

ID DOCUMENTO: HrwFYL2bg/FyCCXHaVLFK+gczo=
Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios

Resolución del Vicerrectorado de Estudios de 26 de mayo de 2020, por la que se cancela la convocatoria de la acción sectorial 41 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga para el año 2020.

Mediante resolución del Vicerrectorado de Estudios de Grado de 23 de enero de 2020, se convocaron ayudas correspondientes a la acción 41 (Misiones docentes en el ámbito nacional) en el marco del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Esta convocatoria se ha visto afectada por la declaración del estado de alarma operada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus sucesivas prórrogas (articuladas a través de los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo; 487/2020, de 10 de abril; 492/2020, de 24 de abril; y 514/2020, de 8 de mayo), en tanto que ha impuesto importantes restricciones que afectan al desarrollo de la docencia presencial en las Universidades españolas, así como, con alcance más general, a la movilidad de personas dentro del territorio español, excluyéndose únicamente los desplazamientos debidos a razones de imperiosa urgencia y necesidad.

Valorando la necesidad del mantenimiento de estas medidas de restricción de los movimientos y de suspensión de la actividad docente presencial como necesarias para evitar la propagación de la enfermedad, este Vicerrectorado ha decidido cancelar la convocatoria de estas ayudas para el año natural 2020.

Cuando la normativa permita el desarrollo de las actividades contempladas en estas ayudas en condiciones de seguridad y resulte aconsejable el desplazamiento del PDI de la Universidad de Málaga, se procederá a una nueva convocatoria, a la que podrán volver a concurrir los interesados en participar en estas moviidades.

Málaga, 26 de mayo de 2020

VICERRECTOR DE ESTUDIOS y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Ernesto Pimentel Sánchez
Por delegación de competencias del Rector



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno, 1ª planta. Campus El Ejido, Málaga. 29071.
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrestudios@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ, VICERRECTOR DE ESTUDIOS

26/05/2020 12:40 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 17A73097D705384C



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-05-2020 12:40:12
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-05-2020 14:13:11